

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total (euros): 111.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de agosto de 2007.
- b) Contratistas:
 - 1.- Mobilmex, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Producto adjudicado: Arco Quirúrgico Móvil.
- e) Importe de la adjudicación: 63.840,00 euros.
- 2.- Philips Ibérica, S.A.
- f) Nacionalidad: Española.
- g) Producto adjudicado: Ecógrafo Doppler Bidireccional.
- h) Importe de la adjudicación: 43.500,00 euros.

Cáceres, a 17 de agosto de 2007. El Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución 12/01/2007 - D.O.E. 10 de 25/01/2007), ANTONIO ARBIZU CRESPO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***EDICTO de 1 de agosto de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 165/2007.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 165/2007.

Denunciado: D. Antonio Luis Escobar Gómez.

Domicilio: Cl. Infante Cristina B.

Infracción: Art. 146.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cañamero.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de la citada Ley.

Cáceres, a 1 de agosto de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 7 de agosto de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 480/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 480/2007.

Denunciado: D. David Márquez García.

Domicilio: Cr. de Rosalejo, 3, 3 D. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Infracción: Art. 25.I de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto,

pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 7 de agosto de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). El Secretario General Acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 17 de agosto de 2007 sobre oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2007.

Aprobación de Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2007, mediante Resolución de la Alcaldía número 18/2007, de fecha 16 de agosto, en la que figuran las siguientes plazas:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Denominación: Agente de Policía Local.

Número de Vacantes: 2 (dos).

PERSONAL LABORAL

1. Nivel de Titulación: Grado Medio Universitario.

Denominación Puesto: Arquitecto Técnico (Aparejador).

Número Vacantes: 1 (una).

2. Nivel de Titulación: Grado Medio Universitario.

Denominación Puesto: Ingeniero Técnico Industrial (ITI).

Número Vacantes: 1 (una).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Beses del Régimen Local y de acuerdo con la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Guareña, a 17 de agosto de 2007. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.